

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 28/01/2025 HORA: 12:01 AM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

31/01/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**



VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:18.14 VOLUMEN: .067121

RUTA: MLM-ZP

**ACUSE: SIN ACUSE** 

CRE EAD 61220

## MEX14WE0276154

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211206806164

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 MLM70 CEL: 0

DESTINATARIO: 30940268

MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ DAVALOS

MORELOS CASA CREMA DE 2 PISOS CON PORTÓN CAFÉ, 7

HUAJUMBARO, HIDALGO, 61220

MICHOACÁN DE OCAMPO, MEXICO, TEL: 7861301650

Cantidad <sup>2</sup>

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

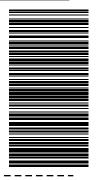
Tarifa T3

ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3955-5000292 MEX803000048

Observaciones: ATN.MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ DAVALOS:3955-5000292

001/001 PQT



## INSTRUCCIONES:

Seguro:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA Y MENSALERÍA POR TRAMOS DE JURISDICCIÓN FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEXPRESS Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO DEL

para usted como agente para o en nombre de coudiquier persona que tenga inimetée meste ENVIC. Obto los letiminos y controliciones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Usde por la como agente para o en nombre de coudiquier persona que tenga inimetée meste ENVIC. Dotos los letiminos y controliciones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Usde por les describes describentement en esta Esta da de Potres. SECRIDAD. L'Usde por les describes describentement en esta Esta da de Potres. SECRIDAD. L'Usde por les describes describentement en esta Esta da de la postubacto serva per la gardan en actual para a caractérian su legislación, mismor que se especia en causa que a resulta para a caractéria para a caracterian su legislación de la porta menta de la porta de

presents occuments, and que destinate plans forcements against auta to perjuice, no corrum on access a minimal sourcessor que remons paracessor consulted or in presents and consultation, and a present and consultation, and a present and a present a present and a present a present and a present a

a deposition of in interestion on a ligar opt as in inclusioners, on among a contract and a large opt as in inclusioners, on among a contract and a large opt as in inclusioners, on among a large opt and a large opt a large opt a large opt and a large opt and a large opt and a large opt a large opt

voluntamaniment cort custipleam on the size companies de seligious legimente establicacion de la particular de la companies de seligious legimente establicacion de la particular de la companies de seligious legimente establicacion de la particular de la companies de seligious legimente establicacion de la visión de la companie de la c

se especificas una condición diferente en cuantra o celevariar o descubbles, en cupio caso, prevalentes este últimas condición especia, Dicto seguro, no negra las primajor curvantarios, dafrios por vicios perios de la mercanica, distria por acción de la mercanica, pristada de marcano a sintialización inadecuadas, actos de terrentemis, questivos por las des marcanos canadas perios a comisión de especia de la mercanica, indicada de especia de marcanos canadas que esta en la comisión de especia de especia de esta especia de especia de esta especia de especia de esta especia de es

DECIMA PRIMERA'S alternated adjustment to price to extract the contract to apply as the price of the companies as proposed and a support and the companies as proposed and the companies as proposed and the support as the companies as proposed and the companies as proposed as p

en el animento de esta carta de porto o bene en cualquiente de neutratos acumas de estaten de neutratos de esta carta de portos de neutratos de estaten de neutratos de estaten de neutratos de neutratos de neutratos que el animento de estaten de neutratos estaten de neutratos de neutratos de neutratos que el animento de neutratos de neutratos

ECCIMAL TEXT.EX. Set ENVIC) to estimations entringendo as su IESTINATARIO, var ve, que se identificage plemanente con la documentación, que se el dentificage plemanente con la documentación que se indentificación en el momento produce con el frecio logar un un entrega segura, se initiativa a la credencia del EFE, pasaporte, carifa del servicio militar racionación se transporte destructor de la contractiva de la contractiva del resultario del contractiva del resultario del contractiva del resultario del contractiva del resultario del resulta

de un imagencior de la scentratina de comunicaciones y transportes de un scentration de comunicaciones y transportes de un catario público.

CECAMO AURINA 2. Son caudajers de nuestras abicaciones y transportes de un catario público.

CECAMO AURINA 2. Son caudajers de nuestras abicaciones y caraciones de la misma autirada competente, el contenido de su ENVÍO quada al descubiento durante su proceso de transportación o transportación y caraciones de la misma autirada competente en el amento de esta Cata de Porte y a su vez, este contenido corresponde a su material legal, riesposo transportación y caraciones de la misma autirada competente de su exas por nuestra empresa, disignificate en cualquient de los catos, a pagament el costo del servicio contratado, más los gastos entransfornários que sujar. En el caso que se ENVÍO podrá ser detendo por la propia autoriada competente o en su caso, por nuestra empresa, disignificate en cualquient de los casos, a pagament el costo del servicio contratado, más los gastos entransfornários que sujar. En el caso que se ENVÍO b tengamos que determe en alguna de muestras abicaciones, por las circumstancias y expuestas en el caso de composito de composito

precidation and control and co

DECIMA SEPTIMA. Si usued aceste adaquir cajas de cantin de nuestra empresa, mismas que tenemos a su consideración y acumir de jugal forma, la responsabilidad que comilena su utilización, y aque estas cajas de cantin, no garantizan la prosección absoluta o adecuada de su ENVIO, los poremos a su consideración por si resueber o decide adecuada o mando de protección para su ENVIO, sin que estos vaya en perjuició de nuestra empresa a continerensa a continerensa a su consideración para su entre emperando de protección para su ENVIO, sin que esto vaya en perjuició de nuestra empresa a continerensa a contin

ECEMA COTAVA.- En curplimiente à la Ley Federal de Protección de Diazo Ferencales en Protección de los Dars Forencales en Protección de los Particulares (in L'EPIDPPP o la "L"y), in Regimente (of Regimento (ed Regimento de Alvais de Protección de los Dars Forencales en Vigiliaria (Information (a) porticulares (in L'EPIDPPP) o la "L"y), in Regimento (ed Regimento (